



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1710 de 20 de agosto de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 20 de agosto de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía PUBLICACIONES CARVAJAL S.A. por PUBLIMEDECUADOR S.A. y la consiguiente reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 3 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 94191
Tr. 24484